



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004

GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

I MENSAJE

En cumplimiento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, así como la Ley Federal y Estatal de Planeación, el Código Municipal vigente en el estado, para cumplir con la responsabilidad adquirida de presentar en tiempo y forma, el documento que signa, el compromiso con los habitantes de Gómez Farías, de fortalecer al máximo el crecimiento moderado de su infraestructura, cimentado en el impacto social, entrego a este honorable cabildo el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002-2004.

Gómez Farías como municipio que cimienta su presente en un pasado histórico de belleza natural, ha adquirido singular importancia al sobrellevar un crecimiento sustentable que se ha fortalecido con el paso de los años.

Su gente, común denominador del crecimiento, es sin lugar a dudas, la principal fuente de vida y sobre todo de proyección para las obras futuras.

En cada una de las voces ciudadanas, hemos encontrado con satisfacción que están concientes de sus necesidades y sobre todo de su proyecto futuro como región.

Enmarcada en un lugar paradisíaco, Congregación "Joya de Indios", fundada el 19 de Mayo de 1749 en donde el Reformista Valentín Gómez Farías plasmó su nombre y que después de ser un lugar de paso, se ha convertido en fiel guardián de una de las reservas ecológicas más importantes del mundo; estamos decididos a compartir con el resto de la gente nuestra calidad humana y de atención, que culminará en un eficiente crecimiento de infraestructura y desarrollo turístico con estricto respeto a la naturaleza.

Al encontrar efectiva respuesta de las necesidades de la población, nos atrevemos a destacar con objetividad y visión, las carencias que a corto y mediano plazo pensamos satisfacer para alcanzar así el desarrollo armónico de nuestro municipio.

Pensamos que los actores principales para lograr ese crecimiento son los auténticos ciudadanos que buscan sin duda alguna la satisfacción de las necesidades con la participación conjunta, con los compromisos sustraídos para que en la medida de cada necesidad, sus consejos, su visión, acción, seguimiento, ejecución, implementación de estrategias, control y vigilancia de cada obra, pueda ser efectuada en común acuerdo.

El compromiso que tienen los que honrosamente trabajamos en la presente administración, son gente capáz e íntegra, con un compromiso de atención ciudadana por encima de cualquier interés particular; pero sobre todo, el trato amable ante cualquier situación.

Al ser una administración emanada de la democracia, el Ayuntamiento 2002-2004 cimienta sus acciones en tres vertientes fundamentales:

- La capacidad organizativa de las actividades.
- Fortalecimiento de su capital más importante, El Recurso Humano.
- Eficiente manejo de los recursos que deriva en calidad de producción, y un control detallado de cada acción para informar así de los trabajos realizados.

II CONSIDERACIONES

EL MUNICIPIO

Medio Físico y Geográfico:

Enclavada a un costado de la Sierra Madre Oriental, El municipio de Gómez Farías se localiza en la porción media del Estado de Tamaulipas, sobre la cuenca hidrológica del río Guayalejo. Colinda al norte con el municipio de Llera; al sur con el de Mante; al este con el de Xicoténcatl y al oeste con el de Ocampo.

Su extensión territorial es de 432.57 kilómetros cuadrados, sus coordenadas son 22° 42'32" de latitud norte y los 0° 30'43" de longitud oeste, situado a una altitud de 350 metros sobre el nivel del mar.

De las 115 localidades que integran el municipio, son consideradas entre las más importantes: Gómez Farías (cabecera municipal), poblado Loma Alta, Ejido 5 de Mayo, Ejido Guadalupe Victoria, poblado 601 y el Ejido Ojo de Agua.

EL 10 de enero de 1869 se le da el nombre de Villa de Gómez Farías, denominándose así en honor de Don Valentín Gómez Farías, quién fungiera como presidente del Congreso Constituyente de Querétaro en 1857 y Presidente de la República.

Gómez Farías cuenta con una infraestructura social determinada por el crecimiento constante que le han proporcionado los gobiernos y cabe señalar que en su capacidad agrícola, sigue respaldado su potencial económico.

Los servicios básicos que han sido prioridad de gobiernos municipales y estatales anteriores, se preocuparon de dotar de estos a las familias y cuenta con dos Centros de Salud Rurales y dos Unidades Rurales del IMSS y U.M.F. así como alumbrado público en los poblados y ejidos más importantes, agua potable y drenaje. En lo que concierne a la Prioridad de Prioridades, tal y como la ha encausado el gobernador Yarrington, se cuenta con la suficiente cantidad de escuelas del nivel básico, así como secundarias y hasta el nivel bachillerato con un CBTA.

ECONOMÍA

Específicamente Gómez Farías, colocada a solo 1 hora de la capital del estado es un municipio que requiere de especial atención y cuidado por el compromiso natural que significa el ser estricto guardián de la reserva ecológica "El Cielo" y que a través de las distintas dependencias de Fauna, Vida Silvestre y Turismo podría alcanzar mejores niveles en lo que a prestación de servicios se refiere.

De esta manera, Gómez Farías iniciará una actividad por demás productiva, el crecimiento medurado de su principal motor económico, la producción agrícola, los servicios y el comercio que en un conjunto forman parte de nuestros principales actos a seguir.

Agricultura: Los principales cultivos son: maíz, caña, soya, sorgo, algodón y tomate.

Ganadería: En cuanto a esta actividad, el municipio produce ganado bovino (predominando la raza suiza y cebú), ovino, caprino y porcino.

Industria: En el municipio funciona una empacadora que produce derivados del cerdo, como son: salchicha, jamón. También se dispone de un aserradero, el cual sirve para el pulimento de la madera.

Explotación Forestal: En el municipio se explotan alrededor de 1,000 hectáreas forestales. Entre las clases de madera preciosas más importantes, están: pino, encino.

Comercio: La comercialización de productos es fundamentalmente doméstica, por medio de organismos como Impulsora del Medio Comercio (CONASUPO); además de tiendas del sector público, privado y cooperativas.

Servicios: La cabecera municipal cuenta con hoteles, restaurantes y a 20 minutos de la cabecera una gasolinera y vulcanizadoras.

ASPECTO SOCIAL

Conforme al Anuario Estadístico del Estado (1984), en el municipio existían 1,763 viviendas, de las cuales el 75% eran propias; el 5% rentadas y el 20% no especificada. Cabe mencionar que únicamente el 10% de las construcciones son totalmente de concreto, siendo las demás de madera, palma, lámina o similares; contando la mayoría con los servicios más indispensables, como agua potable, energía eléctrica y drenaje en algunas comunidades.

El motor principal de la actividad de Gómez Farías es el agrícola y la prestación de servicios, así como el gran número de personas que se emplean en actividades diversas como el comercio y en un regular número, acuden a Ciudad Mante a trabajar.

EL FUTURO INMEDIATO

Al tener una tasa de crecimiento de un 5% en promedio hasta el año 2000, en Gómez Farías es imperativa la instalación de microempresas que generen empleo o auto empleo para evitar la emigración de los jóvenes que ven en Los Estados Unidos de Norteamérica la manera más rápida de agenciarse, cosa que el gobierno municipal no ha sido capaz de resolver.

Es menester mencionar también la imperiosa necesidad de apoyar los proyectos productivos que se han presentado en buen número, pero que por la falta de apoyos tan constante han tenido que esperar largo tiempo para despegar.

Casos como el de las Mujeres en Desarrollo Rural, que ya producen algunos alimentos a base de nopal, los viveros en la Cabecera municipal, una carnicería en Loma Alta y demás actividades que fomentan la participación de la mujer en actividades económicas son también aspectos a apoyar, así como otros más que se sumarán a la constante demanda de atención inmediata.

Como anteriormente se ha citado, el motor fundamental de la economía de este municipio es el sector agrícola, de ahí la intención de fomentar el desarrollo en infraestructura y comienza con el mantenimiento de lo que ya se tiene, como caminos, puentes, comunicaciones diversas, proyectos de desarrollo agropecuario y sobre todo, la atención a sus demandas inmediatas.

Al ser una administración que emanó de la democracia, es preponderante el permitir la participación de la ciudadanía con los comités de participación social anteriormente conformados, como el de educación, salud y la asistencia social. Todos ellos juegan un papel protagónico y sin duda alguna definen la acciones a seguir en la presente administración.

III ACCIONES

UN CRECIMIENTO SUSTENTABLE

No se puede pensar en proyectos de mayor envergadura si lo más prioritario no se ha atendido, por ello, consideramos que el estudio y propuesta que se presenta en este documento abunda mayormente en la satisfacción de las necesidades más básicas, sin pensar en obras que a la larga no servirán más que para recordar el ego de unos cuantos.

Por ello, creemos fervientemente que el desarrollo agropecuario, la dotación de servicios básicos como agua, luz, drenaje, limpieza, seguridad, educación, salud, asistencia social y apoyo al campo, son el principal sustento de este Plan Municipal de Desarrollo.

Coincidimos con los jóvenes estudiantes en que hacen falta fuentes de empleo, con las amas de casa que son imperativos los servicios de salud y alimentación, con los comerciantes y particulares en que se necesitan salarios adecuados, con los campesinos en que hacen falta los multi citados proyectos productivos, con los profesionistas que no tienen en dónde laborar, con los prestadores de servicios y su falta de infraestructura; en fin, esta gama de necesidades es la que nos impulsa a trabajar en estos tres años que servirán como la cimentación de un nuevo municipio que prevea el futuro lejano para que nuestros niños no se enfrenten con el presente que hoy vivimos. Apegados siempre al respeto a la naturaleza, este plan municipal busca afanosamente en la dotación de dichos servicios y así tener la satisfacción de un compromiso cumplido.

MISIÓN

Nuestra misión está basada en lograr categóricamente que los compromisos contraídos con los gobernados, los apoyos económicos que deriven del ferviente apoyo del gobernador de Tamaulipas, el licenciado Tomás Yarrington Ruvalcaba, en la idea que será en la conjunción de esfuerzos como podremos lograr esta meta.

La forma honesta, transparente y eficaz de la administración de los recursos es compromiso de nuestro trabajo que no se basa en otra cosa más que en el trabajo que ha sido característica personal de quien presenta este, proyecto y que en la medida en que los habitantes del municipio cumplan con sus obligaciones, habremos de marchar por el mismo sentido.

VALORES

En el entendimiento que el factor fundamental para que el desarrollo de un ser humano sea eficiente, tenemos sin duda alguna el fomento de los valores como común denominador en nuestro quehacer diario al administrar los recursos del municipio, por ello, creemos que:

La Equidad.- Con la participación, respeto y confianza de todos se podrá llegar en menos tiempo a un entendimiento de lo que queremos como municipio.

Transparencia.- El juez, que por su casa inicia la actividad de ver el manejo de los recursos como un compromiso social y de honradez, será fomentado en estos tres años de ejercicio y por ello, cada funcionario deberá corresponder a la confianza de la gente y el jefe del ejecutivo municipal han depositado en cada uno de ellos.

Compromiso.- En un gobierno auténtico que busca el crecimiento de sus ciudadanos, a la par de su ejercicio eficiente, se podrá integrar el compromiso con el que todos debemos tomar este ejercicio constante de superar los índices de crecimiento económicos que ahora se tienen.

Corresponsabilidad.- Al tener siempre presente que, quien gobierno es, el pueblo y no un grupo de gente, cada acción, cada obra y cada apoyo, es gestionado e integrado para un municipio mucho más sólido.

Unidad.- Solo el trabajo en equipo fomenta aspectos más eficientes en el desempeño de la administración pública, por eso, con este documento, patentamos el compromiso de ser partícipes de la unidad, dejando de lado aspectos políticos y sumándonos a la visión que tiene nuestro gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba.

Muchos más valores se observarán en el desarrollo de las actividades y así podremos decir dentro de tres años que hemos cumplido.

HERENCIA

Al comprometernos como ciudadanos íntegros y oriundos de este municipio, sabemos que las acciones que ahora se emprendan, serán el reflejo futuro de buenas o malas obras.

Por ello, apelamos al tiempo que los trabajos que se hacen para fortalecer al municipio, son sin duda alguna para su crecimiento y serán los niños y jóvenes del mañana los que juzguen de la mejor manera lo que ahora desarrollamos, pero esperamos que consideren que lo que se hace es por el bien de las mayorías, sin dejar de atender aspectos muy particulares de algunos sectores de la sociedad que están más urgidos de ayuda.

Consideramos que la nobleza del municipio que ahora nos dignamos de conducir, es la principal muestra de que la confianza en la palabra del hombre es sinónimo de compromiso y seriedad.

A ellos va dedicado el trabajo diario, a ellos nuestro compromiso de seguir adelante tocando puertas para mejorar las condiciones de vida de todos y sobre todo de los que ahora ven la vida como un juego, a los niños.

José Nieves García Bermúdez

Presidente Municipal de Gómez Farías, Tamaulipas.

Desarrollo Social

Objetivo: Promover el acceso a programas de mejoramiento de vivienda para los niveles de bajos ingresos.

Estado Actual del Municipio:

En el municipio de Gómez Farías existe un gran índice de marginación, ya que la mayoría de la población gana el salario mínimo diario por lo que no existe capacidad para construir una vivienda digna.

Líneas de Acción:

Elaborar análisis municipal de requerimientos de vivienda por nivel de ingreso, definir líneas de pobreza.

Promover reuniones con las dependencias que pueden apoyar al municipio con programas de mejoramiento de vivienda, para analizar la problemática e implementar soluciones.

Dependencias:

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, etc.

Desarrollo social

Objetivo: Ampliar la cobertura de los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica, y en áreas de difícil acceso celdas solares.

Estado Actual del Municipio:

Existen comunidades que carecen de los servicios básicos ya que por su ubicación la infraestructura resulta ser mas cara lo que provoca demora en la atención de sus requerimientos.

Líneas de Acción:

Elaborar en coordinación con la COMAPA el mapa de áreas de factibilidad y no factibilidad dentro del sistema de información municipal.

Elaborar en coordinación con la SEDUE el programa de mejoras a los sistemas de agua de las comunidades del municipio.

Elaborar en coordinación con la CFE el mapa de áreas de factibilidad y de no factibilidad dentro del sistema de información municipal.

Elaborar en coordinación con la CFE, el programa de mejoras de las redes del suministro de energía eléctrica del medio rural.

En áreas de difícil acceso implementar un programa para detectar familias que carecen de luz eléctrica y proporcionarles de celdas solares.

Dependencias:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Comisión Federal de Electricidad, etc.

Desarrollo social

Objetivo: Difundir entre los habitantes de las comunidades que conforman el municipio los apoyos que otorgan las diferentes dependencias mediante los diferentes programas.

Estado Actual del Municipio:

El municipio carece de proyectos productivos que generen ingresos para que la calidad de vida de sus habitantes sea mejor.

Lineas de Acción:

El coordinador de programas de la presidencia realice reuniones con los habitantes de las diferentes comunidades, para evaluar la situación de cada una de ellas y establecer líneas de acción específicas.

Aplicar y difundir los programas gubernamentales: alianza para el campo, agricultura sostenible, crédito a la palabra, etc.

Dependencias:

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal
SAGARPA, etc.

Desarrollo social

Objetivo: promover una cultura turística, para incrementar la derrama económica de los habitantes del municipio.

Estado Actual del Municipio:

Los atractivos naturales del municipio, le dan el potencial para convertirse en un destino turístico importante en un mediano plazo. Hace falta un plan de desarrollo turístico municipal, con el objeto de llevar a cabo las acciones de desarrollo de manera óptima.

Líneas de Acción:

Buscar apoyos para eventos turísticos y apoyar y conseguir capacitación para guías de turistas.

Promover la capacitación de prestadores de servicios y mejoramiento de dichos servicios.

Intervención de instituciones públicas y privadas para el mantenimiento de las áreas ecológicas.

Dependencias:

Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales.
Secretaría de Relaciones Exteriores.
Cámaras de Comercio
Instituciones Educativas, etc.

Desarrollo social

OBJETIVO: Ampliar la cobertura del servicio básico de electrificación.

Estado Actual del Municipio:

Existen comunidades que carecen de los servicios básicos como el de electricidad debido a que este rezago aun no se ha atendido.

Líneas de Acción:

Construir en coordinación con la CFE la infraestructura eléctrica necesaria para cubrir y ampliar totalmente la cobertura a todo el municipio de redes de energía eléctrica.

Elaborar en coordinación con la CFE un programa integral de mantenimiento de redes eléctricas en el medio rural y urbano de todo el municipio.

Dependencias:

Comisión Federal de Electricidad
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Desarrollo social

Objetivo: Mejorar y complementar la infraestructura de caminos rurales en el municipio.

Estado actual del municipio:

Una buena red de caminos rurales permitirá a los habitantes del municipio de Gómez Farías el progreso de sus familias por lo que en las condiciones existentes y por tratarse de material de conglomerado y choy de la región se requiere de mantenimiento constante como rastreo y la adición de material permanentemente.

Lineas de acción:

A pesar de que el municipio cuenta con buenos caminos, se requiere implementar y mantener un programa permanente para dar mantenimiento a los caminos rurales en el municipio.

Dependencias:

Comisión Federal de Electricidad
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Desarrollo social

Objetivo: Instituir campañas de limpieza de calles, lotes baldíos y cuidado de áreas verdes de plazas públicas y de la reserva ecológica el "cielo".

Estado actual del municipio:

No existe una cultura ecológica de respeto y cuidado del entorno dentro de los habitantes del municipio y de los turistas que nos visitan, además de que falta limpieza en las áreas verdes y parques recreativos.

Líneas de acción

Establecer un programa de limpieza y cuidado de las áreas verdes, parques y jardines del municipio así como de los centros turísticos.

Dependencias:

Departamento de Limpieza Pública del Ayuntamiento
Organizaciones Sociales
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Desarrollo social

Objetivo: Ampliar y mejorar la infraestructura Deportiva del Municipio.

Estado actual del municipio:

El municipio no cuenta con instalaciones deportivas adecuadas para la práctica del deporte, solo cuenta con campos llaneros para la práctica del fútbol o el béisbol.

Lineas de acción

Identificar físicamente las áreas deportivas susceptibles de adecuarse.

Implementar un programa de acondicionamiento de áreas deportivas en el municipio.

Implementar un programa permanente de torneos deportivos.

Dependencias:

Secretaría de Educación Cultura y Deporte.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
Organizaciones sociales.

Desarrollo Social

Objetivo: Mejorar y ampliar la cobertura en los servicios de salud.

Estado Actual del Municipio:

Los centros de atención médica existentes no son suficientes para cubrir las necesidades de salud, no se cuenta con ambulancia dentro del municipio, por lo que sus habitantes se encuentran en estado de indefensión cuando se presenta una urgencia médica.

Líneas de Acción:

Analizar los requerimientos de nuevos centros de salud dentro del municipio.

Elaborar un diagnóstico municipal de salud.

Gestionar la adquisición de ambulancias.

Apoyar a las familias de bajos recursos con medicinas, hospitalizaciones, transporte de enfermos y alimentación.

Dependencias:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)
Secretaría de Salubridad y Asistencia
Instituto Mexicano del Seguro Social
Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado

Desarrollo Social

Objetivo: Asesorar jurídicamente a la población mas desprotegida y a las personas que son víctimas de violencia intra familiar.

Estado Actual del Municipio:

Se cuenta con un módulo de orientación y prevención de conductas antisociales, el cual no es suficiente para atender la problemática existente en el municipio.

Líneas de Acción:

Asesoría jurídica y apoyo psicológico a toda la población de escasos recursos que lo requiera.

Pláticas para toda la población para reducir la violencia intra familiar.

Dependencias:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tamaulipas).
Procuraduría de Justicia del Estado.
Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Desarrollo Social

Objetivo: Brindar atención a las personas desamparadas del municipio (niños, enfermos, discapacitados y adulto mayor).

Estado Actual del Municipio:

Existe un número considerable de personas desamparadas dentro del municipio que requiere apoyo para alimentarse, vestirse, atención médica y vivienda.

Líneas de Acción.

Realizar un proyecto para mejorar las condiciones de vida de las personas más desamparadas del municipio.

Incrementar el número de beneficiados del programa de despensas.

Dependencias:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tamaulipas).
Secretaría de Salubridad y Asistencia.
Secretaría de Desarrollo Social Federal.
Secretaría de Desarrollo Social Estatal.

Desarrollo Social

Objetivo: Ampliar la cobertura de los programas de desayunos escolares y cocinas COPUSI para mejorar el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

Estado Actual del Municipio:

Actualmente existen niños que no se encuentran dentro de los programas de desayunos escolares por la falta de concientización y en algunos casos apatía de los padres de familia, al no querer participar con los comités en lo que respecta a cocinas COPUSI se requiere cubrir en su totalidad las instituciones de nivel medio del municipio.

Lineas de Acción

Mejorar la nutrición de los niños, para disminuir el número de niños con algún grado de desnutrición.

Concientizar a los padres de familia de la importancia de que todos los niños se encuentren dentro de los programas de desayunos escolares.

Cubrir en su totalidad de cocinas COPUSI las instituciones de nivel medio que existen en el municipio.

Asesorar y supervisar el correcto funcionamiento de los comités de desayunos escolares y cocinas COPUSI.

Dependencias:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tamaulipas).
Secretaría de Educación Cultura y Deporte.
Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Desarrollo Social

Objetivo: Promover el desarrollo integral de la familia y la comunidad.

Estado Actual del Municipio:

Falta crear centros de desarrollo integral en las comunidades para la superación de los habitantes, no se cuenta con lugares de esparcimiento para el sano desarrollo de sus familias.

Líneas de Acción:

Creación de centros de desarrollo e integración familiar, para ofrecer a toda la población clases de manualidades, cocina, costura, deportes, danza, etc. y lograr la superación de las familias y su sano esparcimiento.

Diseñar un programa de actividades culturales y artísticas.

Participación de la población en los comités de los subsistemas DIF en cada comunidad.

Organizar voluntarias de gestión social.

Promover la participación de la iniciativa privada en el patrocinio de actividades culturales y deportivas.

Dependencias:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tamaulipas).
Secretaría de Educación Cultura y Deporte.
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.
Iniciativa Privada.
Clubes de Servicio.

COPIA